

Minas, 30 de marzo de 2016.

RESOLUCION N° 013/2016.

VISTO: el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 30 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO I: Que el mismo aconseja la asistencia del Sr. Edil Daniel Escudero a reunión de organización del próximo Encuentro de Comisiones de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse el día 31 de marzo en la Casa del Edil en la ciudad de Montevideo.

CONSIDERANDO II: Se aconseja fijar un viático de \$ 1.500,00 (pesos uruguayos mil quinientos) para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas.

CONSIDERANDO III: Que se establece que no se liquidarán gastos de combustible.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 – Autorizar la asistencia del Sr. Edil convocado para la mencionada reunión a realizarse el día 31 de marzo del cte. en la Casa del Edil en la ciudad de Montevideo, liquidando el gasto mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario Interino